

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

**INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTES AL
PRIMER PERIODO ORDINARIO
DE SESIONES DEL PRIMER AÑO
DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL**





INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PRIMER PERIODO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, COMPRENDIDO DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2025.

1. Antecedentes.

1.1. La Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas tiene la responsabilidad de realizar actividades clave dentro de su ámbito de competencia. Estas incluyen el análisis, discusión y dictamen de temas relacionados con la infraestructura, las comunicaciones y las obras públicas que impactan directamente en el desarrollo de nuestro estado. Asimismo, esta Comisión trabaja con el compromiso de que el quehacer legislativo de sus integrantes esté siempre enfocado en el beneficio ciudadano, considerando el punto de vista de los actores clave involucrados en las iniciativas que atiende.

1.2. Que en fecha 31 de enero del año 2025, la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, da por clausurado su Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

1.3. Que con fundamento en el artículo 70 BIS de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, esta Comisión se encuentra constreñida a presentar en la última sesión de cada periodo ordinario de sesiones un informe escrito, por el que se dé cuenta del uso de nuestras atribuciones y de los asuntos que nos hayan sido turnados por la Mesa Directiva.

2. Composición de la Comisión.

En sesión del Pleno del Congreso, el día 08 de octubre del año 2024, la Junta de Coordinación Política presentó Acuerdo ante el Pleno de la Cámara, mediante el cual se



propuso la integración de las Comisiones Permanentes, mismas que fueron aprobadas en los términos propuestos, dentro de las cuales se encuentra la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, misma que quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente	Diputado Carlos de Jesús Escobar Sánchez
Secretario	Diputado Juan Carlos Villa Romero
Vocal	Diputado Jorge Antonio González Flores
Vocal	Diputada Rita Fierro Reyes
Vocal	Diputado Genaro García Castro

Siendo instalada formalmente, el día 9 de octubre de dos mil veinticuatro.

3. Marco Jurídico que regula la Comisión

- ✓ Constitución Política del Estado de Sinaloa.
- ✓ Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa.

4. Asuntos turnados a la Comisión.

Durante el periodo que se informa, no nos fue turnado ningún asunto a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas.

5. Reuniones de trabajo celebradas por los integrantes de la Comisión.

En el periodo que se informa esta Comisión celebró las siguientes reuniones ordinarias y de trabajo:

- El día 9 de octubre del 2024, se llevó a cabo reunión ordinaria para instalar formalmente la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas.



- **El día 18 de octubre del 2024**, el Diputado Presidente de la Comisión en representación de todos los integrantes, sostuvo un encuentro con representantes de la Cámara Mexicana de la Industria e la Construcción (CMIC), Delegación Sinaloa Sur, en el que se intercambiaron ideas y se dialogó sobre reformas a la Ley de Obras Públicas y la Ley de Movilidad Sustentable. Asimismo, se abordaron estrategias para reactivar la economía en el sector de la Construcción, destacándose la importancia de generar mecanismos de transparencia y fomento a la competitividad.
- **El día 7 de noviembre del 2024**, los diputados integrantes de la Comisión asistieron a un desayuno en las instalaciones de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Delegación Sinaloa Centro. Durante este encuentro, tuvieron la oportunidad de escuchar y analizar las propuestas presentadas por la Delegación, destacando las siguientes:
 - ✓ La necesidad de un reglamento claro para licitaciones de obras, enfocado en la eficacia, transparencia y equidad, facilitando la participación de más constructores en proyectos públicos.
 - ✓ La implementación como ley del convenio de retención del 2 al millar, destinando estos recursos a la capacitación de empresas constructoras y sus trabajadores, siguiendo modelos exitosos en otros estados.
- **El día 26 de noviembre del 2024**, se llevó a cabo una reunión ordinaria para dar a conocer la situación actual de la Comisión y se compartió el documento de trabajo proporcionado por la CMIC.



- **El día 18 de diciembre del 2024**, se sostuvo una reunión ordinaria en las instalaciones del Congreso del Estado con representantes de la CMIC, se recibió a el Ing. Emilio Contreras Mendoza, Presidente de la CMIC Sinaloa Centro; el Ing. Hugomar Peraza Ponce, Presidente de la CMIC Delegación Sinaloa Sur; el Ing. Martín González Castañeda, Vicepresidente de Obra Pública y Privada; y el Ing. José Luis Valencia Mariscal, Vicepresidente de Enlace Legislativo.

En esta reunión, se presentó formalmente una propuesta de iniciativa a la Ley de Obras Públicas, destacándose su carácter técnico. Se acordó que dicha propuesta sería revisada con el Secretario Técnico de la Comisión y con el personal de la Secretaría de Obras Públicas para un análisis detallado.

- **El día 21 de enero del 2025**, se realizó la Comparecencia ante esta Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas y la presencia de las y los Diputados de la LXV Legislatura, del Titular de la Secretaría de Obras Públicas, Lic. Raúl Francisco Montero Zamudio.

Con esto, se da informe de las actividades realizadas por la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas durante el primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legislativo, y damos cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 Bis de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa.



INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

DIP. CARLOS DE JESÚS ESCOBAR SÁNCHEZ

PRESIDENTE

DIP. JUAN CARLOS VILLA ROMERO

SECRETARIO

DIP. JORGE ANTONIO GONZÁLEZ FLORES

VOCAL

DIP. RITA FIERRO REYES

VOCAL

DIP. GENARO GARCÍA CASTRO

VOCAL

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y OBRA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.